

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Fiscalía General de la República		DIRECCION DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:201
DACI de la Fiscalía General de la Republica		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Antiguo Cuscatlán 20 de Febrero del 2020		No.Orden:42/2020
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
TOM ALBERTO HERNANDEZ CHAVEZ				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--ADQUISICIÓN DE CARÁTULAS PARA EL ALMACEN INSTITUCIONAL	-	-
2000	Unidad	CARÁTULA DE CARTULINA COVER BLANCA PARA LA UNIDAD DE ANTICORRUPCIÓN, CON CARACTERÍSTICAS DETALLADAS EN LA OFERTA (54105)	\$0.10	\$200.00
1000	Unidad	CARÁTULA DE CARTULINA COVER AMARILLA PARA LA UNIDAD PENAL JUVENIL CON CARACTERÍSTICAS DETALLADAS EN LA OFERTA (54105)	\$0.14	\$140.00
1000	Unidad	CARÁTULA DE CARTULINA COVER ANARANJADA PARA LA UNIDAD DELITOS DE NARCOTRÁFICO CON CARACTERÍSTICAS DETALLADAS EN LA OFERTA (54105)	\$0.14	\$140.00
5500	Unidad	CARÁTULA DE CARTULINA COVER CAFÉ PARA LA UNIDAD DE PATRIMONIO PRIVADO CON CARACTERÍSTICAS DETALLADAS EN LA OFERTA54105)	\$0.08	\$440.00
2000	Unidad	CARÁTULA DE CARTULINA COVER GRIS PLATA PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA PENITENCIARIA, CON CARACTERÍSTICAS DETALLADAS EN LA OFERTA (54105)	\$0.10	\$200.00
2000	Unidad	CARÁTULA DE CARTULINA COVER ANARANJADA PARA LA UNIDAD DELITOS DE EXTORSIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO, CON CARACTERÍSTICAS DETALLADAS EN LA OFERTA (54105)	\$0.10	\$200.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,320.00
SON: mil trescientos veinte 00/100 dólares				
OBSERVACION: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR, CRÉDITO 30 DÍAS, DESPUÉS DE RECIBIDO EL QUEDAN EN LA TESORERÍA DE LA FGR, TIEMPO DE ENTREGA 3 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, FONDOS GOES, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
PARA COORDINAR DICHA ENTREGA COMUNICARSE AL TELÉFONO 25937413 CON EL LICENCIADO RODRIGO ANTONIO DEL VALLE VÁSQUEZ, JEFE SECCIÓN DE ALMACÉN Y REPRODUCCIONES A QUIEN SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.				
CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: PARA EL RETIRO DE QUEDAN, EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR A LA TESORERÍA DE LA FGR, FACTURA Y ACTA DE RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; ASIMISMO, SE DEBERÁ ADJUNTAR DECLARACIÓN JURADA PARA PAGOS ELECTRÓNICOS, (ESTE ÚLTIMO APLICA, SI A LA FECHA NO HA SIDO PRESENTADO A ESTA INSTITUCIÓN), CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN.				

NOTA: LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP